SELLO 4º 40 Mrs. — ISABEL II. P. G. D. DIOS REYNA DE ESP.ª Y DE LAS IND. 1857 — AÑO DE 1857.

Secretaría, por las cuatro en doce de otro mes, con el R.
decreto de veinte del corriente, mandando se le adminis-
tre el día y hora de el Nº. para su recibo, y los R.es cuen-
tas de venta y dos del pagaré bajo que se le dio en que
deben recaptarse las percibidas. También se
publique en esta Cap.al de la orden circular de el Comi-
sario Ordenador Real, su fecha, tenor y uso del sellado bajo
en que se prescribe la formación de una relación de las per-
sonas que por la expresada ley son llamadas a tomar par-
te en las almonedas, con la independencia de encontrarse
de que por el día veinte del corriente deben hallarse
reunidas en la Alameda de dicha Ciudad los respectivos
relaciones con la demás que en ellas se expresa. Y en virtud
de todo para este efecto se ha dado el R. Bando que se
le entregó el Alcalde, y para su cumplimiento en lo que
pertenece se oficia al Sr. Alcalde Mayor de esta Ciudad, para que de el mayor desahogo de fijarse
las relaciones y Reales Órdenes a esta Cap.al de una relación
de todos los individuos comprendidos que se hallen en
la Contribución de sangre, vista, y que los datos del pa-
sado año, o en su defecto por los de la contribución gráfica
del siguiente, a los Regidores comisionados de esta
Cap.al para que procedan en los respectivos cuarteles
de esta ciudad en lo que son llamados, y cumplido